



Córdoba, 14 SEP 2011

VISTO:

La EXP-UNC 18431/2011, iniciado por el Ing. Martín ROCA en su carácter de Profesor Titular de la Cátedra de Topografía de la Carrera de Arquitectura de esta Facultad, en el cual se solicita la compra de instrumental para el dictado de dicha materia en razón del incremento de la matrícula; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Consulta de Precios 12/2011, el Dpto. de Compras aconseja la adjudicación para la compra de Equipos Topográficos a la firma RUNCO S.A., por un importe total de \$10.525,00, por haber presentado el presupuesto más conveniente en cuanto a precio,

Que el Área Económica informa que se cuenta con los fondos necesarios para hacer frente a la erogación de que se trata, impugnándola al crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios,

Que dicho trámite se encuadra dentro del Régimen de Contrataciones Decreto 60 y 1023/01; y Ordenanza del H.C.S. 06/10.-

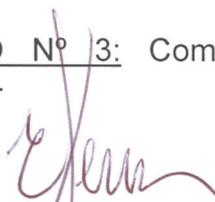
Por todo ello;

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: Aprobar la Adjudicación por Consulta de Precios 12/2011-Trámite Simplificado Ord. 04/02 - de la compra Equipos Topográficos a la firma **RUNCO S.A.** por un importe de pesos Diez Mil Quinientos Veinticinco con 00/100 (\$10.525,00). Ascendiendo la presente Erogación a un total general de pesos **DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$10.525,00).**-

ARTICULO Nº 2: Imputar el presente gasto al crédito de la partida 13.31-00-00 Fuente 12, Recursos Propios, Inciso 4.-

ARTICULO Nº 3: Comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y Archívese.-

  
Arg. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCION Nº 1010 /11

  
ARQ. ELVIRA H. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.